



N.º EXP: 0079101/2026 **N.º TRAMITA:** 622391

Asunto: CONTRATO MENOR DE OBRA DE ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUOS TERRENOS DE LA HÍPICA EN EL PARQUE DEL AGUA “LUIS BUÑUEL “

PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL
ÁREA DE MEDIO AMBIENTE Y MOVILIDAD.

Orden de inicio del expediente de contratación

Atendiendo el informe emitido, con fecha de 9 de Octubre de 2026, por el Servicio de Infraestructura Verde, anejo a esta Orden sobre la contratación de la ejecución de la obra de ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUOS TERRENOS DE LA HÍPICA EN EL PARQUE DEL AGUA “LUIS BUÑUEL“.

Vista la justificación de la necesidad del contrato y eficiencia de la contratación que se pretende.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero. — Ordenar a la vista de la Propuesta efectuada por el Servicio de Infraestructura Verde el inicio del expediente para la contratación ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUOS TERRENOS DE LA HÍPICA EN EL PARQUE DEL AGUA “LUIS BUÑUEL “.

Segundo. — Que por el Servicio de Infraestructura Verde se proceda a elaborar el Pliego de Cláusulas Administrativas y de Prescripciones Técnicas, de acuerdo con el modelo que figura como anexo II de la Instrucción sobre los contratos menores del Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Tercero. — Designar como responsable del contrato a que se refiere el artículo 62 LCSP, al Jefe del Servicio de Infraestructura Verde.

En la I. C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

1 de 1

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	16848622	PÁGINA	1 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA 19 de octubre de 2026	



Expediente n.º 0079101/2026 y Tramit@ 622391

INFORME DE NECESIDAD

Modalidad: Contrato Menor de Obra.

Título: Obra de ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUOS TERRENOS DE LA HÍPICA EN EL PARQUE DEL AGUA "LUIS BUÑUEL".

Objeto del contrato: El objeto del contrato es la obra de "Acondicionamiento de antiguos terrenos de la hípica en el Parque del Agua " Luis Buñuel " para permitir la viabilidad y desarrollo de la zona verde en esos terrenos.

Descripción de las actuaciones:

Las actuaciones a llevar a cabo consistirán en la instalación del sistema de riego que en este momento es inexistente.

- Trabajos previos de movimientos de tierra y ejecución de zanjas.
- Ejecución de arquetas de sectores
- Instalación de elementos de automatización de sectores
- Instalación de elementos de riego puntuales

Justificación de la necesidad y de la conveniencia y oportunidad del gasto.

Dotar a la zona verde de un sistema de riego para permitir la viabilidad de los elementos vegetales y al mismo tiempo conseguir una eficiencia, con el objetivo de permitir el uso de la zona verde que en este momento se encuentra en desuso.

La mejora que va en consonancia con los Objetivos 3 – 6 - 11 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, conseguir una gestión eficiente haciendo ciudades cada vez más sostenibles.

Justificación contrato menor: El uso del contrato menor está justificado en dar cobertura a la necesidad puntual de carácter anual y esporádica que, por su naturaleza, no ha podido ser objeto de planificación. Por importe, magnitud y alcance de la obra, la modalidad de contratación que procede de acuerdo con la legislación vigente es la de contrato menor de obra.

Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 25 b), de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local, el municipio ejercerá en todo caso como competencias propias, en los términos de la legislación del Estado y de las Comunidades Autónomas, en materia de medio ambiente urbano, en particular, los parques y jardines públicos.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, corresponde al municipio de Zaragoza en materia de protección del medio ambiente urbano, en particular los Parques y jardines públicos.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	5033261_48_1_CM_622391_Informe_necesidad_ACONDICIONAMIENTO_DE_LOS_TERpdf	ID FIRMA	16803174	PÁGINA	1 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. JULIO ALCANTARA RIVERO - EL/LA TÉCNICO/A				FECHA FIRMA 09 de octubre de 2026	
2. FRANCISCO BERGUA VIZCARRA - JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA VERDE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ECONOMÍA CIRCULAR				09 de octubre de 2026	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Pliego o memoria descriptiva	ID FIRMA	16848622	PÁGINA	2 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA 19 de octubre de 2026	



Según lo dispuesto en el Decreto de Alcaldía de 18 de septiembre de 2023, por el que se establece la organización y estructura pormenorizada de la Administración del Ayuntamiento de Zaragoza y se adscriben los organismos públicos municipales, entre las competencias del Servicio de Infraestructura Verde, se encuentra la gestión de la infraestructura verde.

Además, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014; con el artículo 77 de la Ley 11/2023, de 30 de marzo, de uso estratégico de la contratación pública; y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público, la contratación puede ser calificada como menor.

Por todo lo expuesto, se acredita la necesidad e imposibilidad de la dilación del gasto, la oportunidad y conveniencia de la decisión y la eficiencia del mismo en la cuantía estrictamente imprescindible.

Duración del contrato:

- Duración/plazo de ejecución: La duración del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026.

- Una vez adjudicada la obra se dispondrá de un plazo de 5 días naturales para presentar el Plan de Seguridad y Salud / Evaluación de Riesgos para su aprobación municipal. Este plazo es independiente del plazo de ejecución.

Desglose económico y partida presupuestaria:

Existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución íntegra del contrato "ACONDICIONAMIENTO DE ANTIGUOS TERRENOS DE LA HÍPICA EN EL PARQUE DEL AGUA "LUIS BUÑUEL" .en el ejercicio 2026, en la siguiente aplicación presupuestaria del estado de gastos del presupuesto vigente:

2026-DGP-1711-60800 "ACTUACIONES ENTORNO PARQUE DEL AGUA (PLU2025-04)"

habiéndose expedido documento contable RC con el número de SICAZ 263053.

Desglose económico:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 39.998,18 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 48.397,80 euros

Además, declaro bajo mi responsabilidad:

Que con la presente contratación no se está alterando el objeto del contrato para evitar la aplicación de las reglas generales de contratación; en especial, que el objeto del contrato no se ha configurado para evitar la aplicación de los umbrales descritos en el apartado 118.1 LCSP.

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	5033261_48_1_CM_622391_Informe_necesidad_ACONDICIONAMIENTO_DE_LOS_TERpdf	ID FIRMA	16803174	PÁGINA	2 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
1. JULIO ALCANTARA RIVERO - EL/LA TÉCNICO/A				FECHA FIRMA	
				09 de octubre de 2026	
2. FRANCISCO BERGUA VIZCARRA - JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA VERDE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ECONOMÍA CIRCULAR				09 de octubre de 2026	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Plegio o memoria descriptiva	ID FIRMA	16848622	PÁGINA	3 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				FECHA FIRMA	
				19 de octubre de 2026	



En la I.C. de Zaragoza, a fecha de firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5MjE1NDQ0MjAxMzA4MjU3ODM0

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc5MTQ5NzY0MDA0NzQ1MjYwMDEx

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	5033261_48_1_CM_622391_Informe_necesidad_ACONDICIONAMIENTO_DE_LOS_TERpdf	ID FIRMA	16803174	PÁGINA	3 / 3
FIRMADO POR 2 FIRMANTES					
				FECHA FIRMA	
1. JULIO ALCANTARA RIVERO - EL/LA TÉCNICO/A				09 de octubre de 2026	
2. FRANCISCO BERGUA VIZCARRA - JEFE DE LA OFICINA DE INFRAESTRUCTURA VERDE, LIMPIEZA PÚBLICA Y ECONOMÍA CIRCULAR				09 de octubre de 2026	

Este documento no contiene datos personales ni otras limitaciones al acceso

DOCUMENTO	Plegio o memoria descriptiva	ID FIRMA	16848622	PÁGINA	4 / 4
FIRMADO POR 1 FIRMANTE					
				FECHA FIRMA	
1. RAMON FERNANDO FERRER GIRAL - RESPONSABLE DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN				19 de octubre de 2026	